#### Informe final\* del Proyecto KE009 Observatorio de Instituciones Territoriales: Segunda etapa

Responsable: Dr. Antonio Azuela de la Cueva

Institución: Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Sociales

Dirección: Circuito Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, Coyoacán, de México, D.F.,

04510

Correo electrónico: lacueva@unam.mx Teléfono, fax 5622-7400, ext. 301 Fecha de inicio: Marzo 15, 2013 Fecha de término: Febrero 19, 2014

**Principales** 

Hojas de cálculo, pagina web, Informe final resultados:

Forma de citar\*\* el Azuela de la Cueva, A. 2014. Observatorio de Instituciones Territoriales: informe final v Segunda etapa. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de otros resultados: Investigaciones Sociales. Informe final SNIB-CONABIO, proyecto No.

KE009. México D.F.

#### Resumen:

El Observatorio de Instituciones Territoriales ("Obsinter", por su nombre en la web), es un portal de Internet que tuvo sus inicios al interior del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM con el CONABIO. consultado ΕI cual puede ser en la siguiente dirección: http://iisoc.sociales.unam.mx:9090/homeAux.html.

El objetivo de Obsinter es poner a disposición, de los internautas de la red, información territorial de diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

El Obsinter actualmente se compone de cuatro secciones:

- 1. Geoportal de Servicios Cartográficos Obsinter
- 2. Colección jurídica
- 3. Reconstrucción de Conflictos
- 4. Distrito Federal

La sección Cartográfica permite a los usuarios la realización de consultas de capas (layers) sobrepuestas (overlay) de información referenciada espacialmente por el sistema, así como la consulta a través de variables y/o indicadores referentes a la geografía del lugar, la demografía, unidades político-administrativas del país, la economía, áreas naturales protegidas, sitios de interés, a ordenamientos, así como aspectos jurídicos en sus diferentes escalas de observación, ya sea nacional, estatal, municipal, localidad o poblados y en algunos casos hasta nivel poligonal.

Las bases de datos tabulares independientes que dan soporte a los 10 grandes grupos taxonómicos, con los que se pueden generar mapas bajos las siguientes variables:

- 1. Cartografía Base
- 2. Núcleos Agrarios
- 3. Áreas Naturales Protegidas
- 4. Expropiaciones
- 5. Forestal
- 6. UMAS
- 7. Ordenamientos Ecológicos Territoriales
- 8. Hidrográficos

- 9. Socio-Demográfico
- 10. Uso de Suelo

En la sección "Colección jurídica" se puede consultar los siguientes temas:

- 1. Artículo 27
- 2. Ambiental
- 3. Planeación y Asentamientos Humanos
- 4. Bienes Nacionales
- 5. Tierras
- 6. Aguas
- 7. Bosques
- 8. Mar
- 9. Pesca
- 10. Vida silvestre
- 11. Patrimonio Cultural
- 12. Miscelánea

La sección "Reconstrucción de Conflictos" actualmente presenta dos conflictos socio-ambientales: "Supervía" y "Guadalcázar". En esta sección se da seguimiento a los actores principales y sus percepciones y/o versiones del conflicto.

Es importante mencionar que la sistematización de cada conflicto ambiental se desarrolla en diferentes secciones:

- -Síntesis cronológica
- -Mapa de actores
- -Catálogo de documentos, mapas y columnas de opinión
- -Datos generales
- -Posiciones de los actores involucrados (a partir de argumentos a favor y en contra de las obras).

La sección "Distrito Federal" cuenta con una vasta colección jurídica enfocada al D.F. Cada uno de los documentos de esta sección, pueden ser descargados por los usuarios en formato .doc o .pdf.

• \* El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en www.conabio.gob.mx

<sup>\*\*</sup> El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.





# Informe Final

Observatorio de Instituciones Territoriales: Segunda etapa

Convenio Específico Núm. FB1680/KE009/13

Coordinador: Dr. Antonio Azuela de Cueva

Octubre, 2013





## ÍNDÍCE

nforme Final	3
Resumen	
Antecedentes del proyecto	
Introducción	
Objetivos	9
Actualización de la sección Cartografía de Instituciones Territoriales	10
Actualización de las leyes y reglamentos sobre Tierras a partir de 1900	28
Actualización del material capturado sobre las tesis de jurisprudencia en torno de áreas naturales protegidas	s43
Inclusión de dos nuevos conflictos en la sección Reconstrucción de Conflictos.	45
Métodos usados	55
Resultados	56
Referencias bibliográficas	nido
Conclusiones	59





# Informe Final Observatorio de Instituciones Territoriales: Segunda etapa

Convenio Específico Núm. FB1680/KE009/13

#### Resumen

El Observatorio de Instituciones Territoriales ("Obsinter", por su nombre en la web) es una página de internet cuyo objetivo es poner a disposición de público un conjunto de bases de datos y herramientas sobre la incidencia de instituciones y conflictos que inciden sobre el manejo del territorio y la biodiversidad en México. En su fase actual contiene cuatro secciones.



http://iisoc.sociales.unam.mx:9090/homeAux.html



INSTITUTO DE	$\mathbb{N}$	EST	IGA	CIONES	SOCIALES
	U	N	A	М —	

La sección "Reconstrucción de Conflictos" brinda recursos útiles para el análisis de diversos conflictos urbanoambientales representativos de la dinámica socio-territorial del país, observados desde diferentes posturas. Se presenta una panorámica cronológica del conflicto, los actores que intervienen, así como una colección de documentos de diversas fuentes para su reconstrucción.

#### Cronología

Los hechos que determinan el rumbo de un conflicto pueden ser consultados en el Obsinter de manera práctica y visualmente atractiva. Los hechos que se incluyen han sido cuidadosamente redactados con el fin de ofrecer al usuario información confiable de manera concreta. El procedimiento para llegar a tales unidades de análisis consistió en la captura de notas periodísticas sobre los conflictos en cuestión, siendo las fuentes principales los portales de los periódicos: El Universal, El Reforma y La Jornada. De una amplia colección de notas, fueron seleccionadas aquellas que por su valor informativo son significativas, se corrobora con otras fuentes que los datos sean correctos, se procedió a extraer sólo aquellos de mayor interés para la reconstrucción del conflicto y, finalmente se redactan enunciados breves que los refieran.

#### Catálogo de documentos, mapas, hemerografía y columnas de opinión

Para cada conflicto se presenta un catálogo particular de documentos que resulten de importancia para el análisis de aquello que está en juego para las partes involucradas. La naturaleza de estos documentos es diversa, pueden ser mapas, columnas de periódicos de circulación nacional, decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación o en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, oficios dirigidos a las autoridades, comunicados, recomendaciones, cartas, informes, resúmenes, demandas, manifestaciones de impacto ambiental, de impacto urbano, transcripciones de entrevistas, conferencias de prensa, asambleas, etc. En la Sección se permitirá descargar los archivos correspondientes a los documentos enlistados en los catálogos, cada uno con su fuente debidamente señalada. Las fuentes principales de donde se han recuperado los documentos enlistados corresponden a links de dependencias gubernamentales, de periódicos y a blogs ciudadanos, localizados conforme al avance en la captura de notas periodísticas.



	<b>INSTITUTO</b>	DF	INVESTIG	SACIONES	SOCIALFO
I	טוטוווכווו	VL	IIIVLJIIL	IACIVINLO	JULIALL

El sitio ofrece una "Colección de Fuentes Jurídicas" que contiene leyes, reglamentos y jurisprudencia a partir de 1900 que permite reconstruir las transformaciones del régimen del territorio desde principios del siglo XX. Como se sabe, la legislación vigente puede obtenerse en forma electrónica en diversas fuentes; sin embargo, para consultar la legislación expedida a lo largo del último siglo casi siempre es necesario llevar a cabo una búsqueda que puede tomar mucho tiempo. Aquí estará disponible una colección completa, que se irá enriqueciendo con documentos paralelos como exposiciones de motivos y dictámenes de las cámaras legislativas. En esta sección se puede consultar los siguientes temas:

- 1. Artículo 27
- 2. Ambiental
- 3. Planeación y Asentamientos Humanos
- 4. Bienes Nacionales
- 5. Tierras
- 6. Aguas
- 7. Bosques
- 8.Mar
- 9.Pesca
- 10. Vida silvestre
- 11. Patrimonio Cultural
- 12. Miscelánea

Por su parte, la sección "Cartografía de Instituciones Territoriales (SIG)" ofrece bases de datos georreferenciadas a partir de información sobre Núcleos agrarios, Áreas Naturales Protegidas, Expropiaciones, Recursos Forestales e Hídricos, Unidades de Manejo Sustentable de Vida Silvestre (UMAS), Ordenamientos Ecológicos Territoriales, elementos socio-demográficos, procesos de urbanización y usos del suelo; así como documentos (en formato pdf) referentes a fenómenos de carácter normativo que instituyen al territorio.

Están a disposición del público 37 temas especializados en la gestión y organización del territorio nacional que dan soporte a los 10 grandes grupos taxonómicos, con los que se pueden generar mapas bajos las siguientes variables:





- 1. Cartografía Base
- 2. Núcleos Agrarios
- 3. Áreas Naturales Protegidas
- 4. Expropiaciones
- 5. Forestal
- 6. UMAS
- 7. Ordenamientos Ecológicos Territoriales
- 8. Hidrográficos
- 9. Socio-Demográfico
- 10. Uso de Suelo

Finalmente, la sección "Ciudad de México" ofrece una Colección de ordenamientos jurídicos de alcance general e individual relativas al Distrito Federal, que incluye cartografía, leyes, reglamentos, jurisprudencia y decretos relevantes en torno a los siguientes campos temáticos: Ambiental, Desarrollo Urbano, Espacio Público, Organización Gubernamental y miscelánea. Adicionalmente, presenta una base de datos y un visualizador, correspondientes a una muestra representativa de las denuncias ingresadas a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT) en los períodos de 2004 a 2005 y de 2009 a 2010, georreferenciadas por colonia.





#### Antecedentes del proyecto

El Observatorio de Instituciones Territoriales ("Obsinter", por su nombre en la web) es una iniciativa del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, que se ha venido construyendo gracias al apoyo financiero y de recursos humanos de diferentes instituciones, entre las que se destacan la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Comisión para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT); el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" (Centro Geo) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

El Observatorio surgió como parte del proyecto de investigación *Orden jurídico, propiedad territorial y recursos de uso común*, que se inició en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM en 2008 bajo la responsabilidad del suscrito, con los objetivos señalados más arriba. En la actualidad, el observatorio cuenta con la siguiente información.

En la sección "Cartografía de Instituciones Territoriales (SIG)" se integran datos tabulares de los siguientes temas: polígonos de los núcleos agrarios, vedas forestales vigentes, expropiaciones para desarrollo urbano 1968-2004, ordenamientos ecológicos territoriales, ordenamientos territoriales comunitarios, áreas naturales protegidas de competencia federal, estatal y municipal, unidades de manejo de vida silvestre, manejo de recursos forestales maderables y no maderables, además de otras bases de datos ya disponibles en la red en forma oficial que se incluyeron para facilitar la consulta. Asimismo, se incorporaron algunos trabajos realizados por autores especialistas, cuyos datos fueron susceptibles de georreferir espacialmente mediante la ubicación de coordenadas geográfica. Esta información fue aportada voluntariamente al proyecto del Obsinter a modo de "donación".<sup>1</sup>

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Estas donaciones tuvieron un trabajo de homogenización previo, a fin de que pudieran ser medibles y comparables entre sí.





Por su parte, la sección "Colección de Fuentes Jurídicas" contiene el texto del artículo 27 constitucional con todas las reformas que ha sufrido desde 1917, con los textos de las iniciativas y los dictámenes de cada una de ellas; toda la legislación forestal, de tierras y de aguas desde 1900; la legislación vigente en las otras ocho materias que se derivan del artículo 27 constitucional; así como toda la jurisprudencia en materia forestal.

En el año 2012, con el apoyo de CONANP y CONABIO, se creó la sección "Reconstrucción de Conflictos", primero con la inclusión de dos conflictos: Supervía y Guadalcázar; a los que se incorporarían los conflictos: Parque Nacional Cumbres de Monterrey y Tepoztlán, cada uno con sus respectivas sub secciones. Para el mismo año, la PAOT auspició la inclusión de la nueva sección "Ciudad de México", en la que se puede consultar una Colección Jurídica del Distrito Federal, que se presenta en 2 apartados:

- Ordenamientos jurídicos de alcance general del Distrito Federal
- Ordenamientos jurídicos de alcance individual del Distrito Federal

La diversidad del material que integra esta colección comprende documentos de la primera mitad del siglo XX, planos y ordenamientos jurídicos en materia de:

- Ambiental
- Desarrollo urbano
- Espacio público
- Organizaciones gubernamentales y miscelánea

Destacan documentos relativos al papel de la Comisión de Planificación del Distrito Federal, el tema de las expropiaciones con motivo de utilidad pública para crear colonias proletarias, y una serie de ordenamientos jurídicos organizados como se expone en el siguiente listado.





#### Introducción

La recolección y organización del material que presenta el Obsinter expresa las transformaciones de las Instituciones Territoriales a través de la legislación y las decisiones administrativas que las han ido definiendo. En seguimiento a la tarea de poner a disposición del público un conjunto de bases de datos y herramientas sobre la incidencia de instituciones y regulaciones que afectan directamente el manejo del territorio y la biodiversidad en México, el Obsinter continúa en proceso de actualización de las secciones que lo integran.

Como parte del proyecto "Observatorio de Instituciones Territoriales: Segunda etapa", que comprende de mayo 15 a octubre 15 del presente año, el presente informe presenta a detalle los elementos actualizados en las secciones: Cartografía, Colección jurídica y Reconstrucción de Conflictos.

#### **Objetivos**

- Actualización de la sección Cartografía de Instituciones Territoriales.
- Actualización de las leyes y reglamentos sobre Tierras a partir de 1900, disponibles en la sección Colección Jurídica.
- Actualización del material capturado sobre las tesis de jurisprudencia en torno de áreas naturales protegidas.
- Inclusión de dos nuevos conflictos en la sección Reconstrucción de Conflictos.

A continuación se presenta de manera específica los alcances y métodos de captura empleados para cada sección.





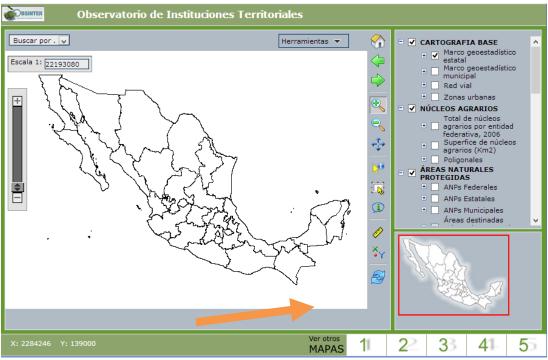
#### Actualización de la sección Cartografía de Instituciones Territoriales

El trabajo de actualización y ampliación de esta sección consistió en:

- El restablecimiento de los vínculos del visualizador cartográfico hacia otras plataformas.
- 1: Atlas de Riesgos de la Secretaría de Protección Civil http://www.atlasriesgosver.gob.mx/mapper/map.phtml?&language=en
- 2: Atlas climático digital de México del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la Universidad Nacional Autónoma de México: http://uniatmos.atmosfera.unam.mx/ACDM/servmapas
- 3: Mapa interactivo de las Áreas Naturales Protegidas Federales de México http://sig.conanp.gob.mx/website/anpsig/viewer.htm
- 4: Mapa digital de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: http://gaia.inegi.org.mx/mdm5/viewer.html
- 5: Portal de Geoinformación del Sistema Nacional de Información sobre biodiversidad: http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/







http://iisoc.sociales.unam.mx:9090/jsp/leyes/cartografiaHome.jsp

#### Actualización de capas.

Como parte de la actualización del visualizador fueron incorporadas capas nuevas, en algunos casos para sustituir alguna capa obsoleta, y en otros para complementar la información cartográfica con la que ya se contaba, siendo los vínculos antes mencionados, las fuentes de información. A continuación se enlistan las capas incorporadas de



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES	)
——— U N A M ———	-

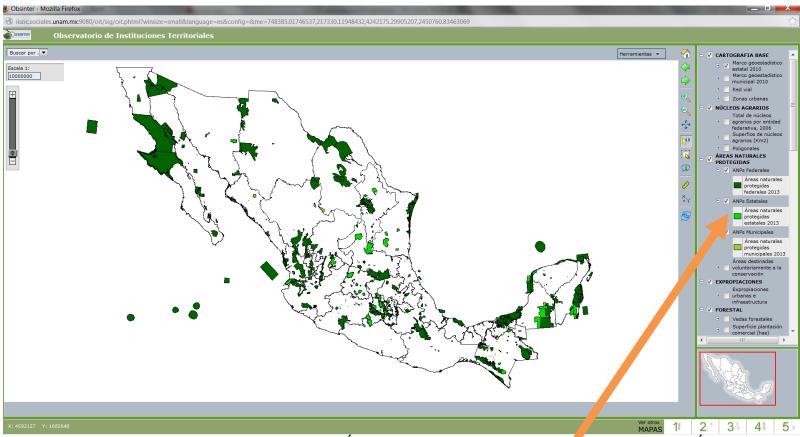
acuerdo a la sección del visualizador a la que corresponden, identificadas a partir del nombre de archivos \*.shp que conforma cada una.



Cartografía base: Marco geoestadístico estatal 2010 y Marco geoestadístico municipal 2010, archivos: ESTADOS.shp y MUNICIPIOS.shp respectivamente



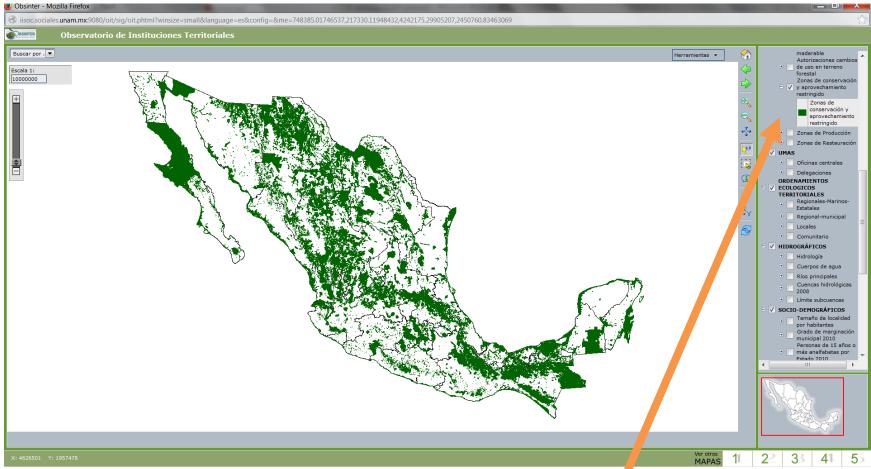
—— U N A M -



Áreas Naturales Protegidas Federales 2013, Áreas Naturales Protegidas Estatales 2013, Áreas Naturales Protegidas Municipales 2013. Archivos: 176ANP\_LAMBitrf92\_version\_Feb2013.shp, anpe09cw.shp, anpm09cw.shp, respectivamente.



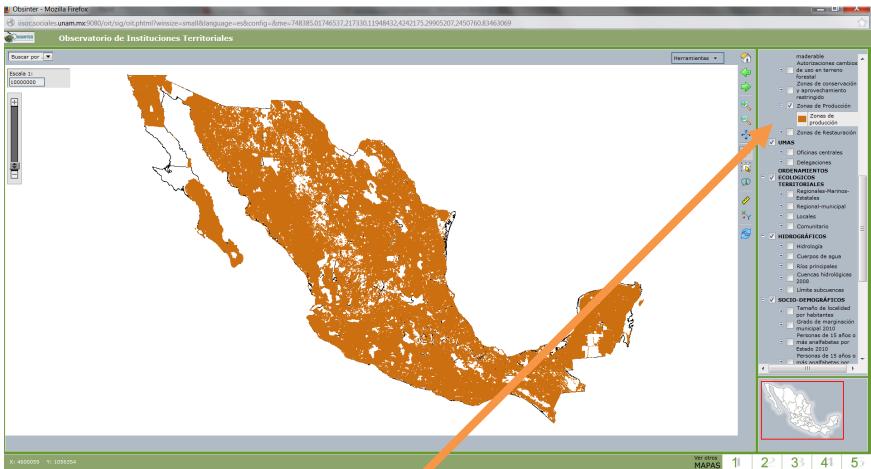
——— U N A M —



Forestal, Zonas de conservación y aprovechamiento restringido, archivo: I\_Conservación.shp



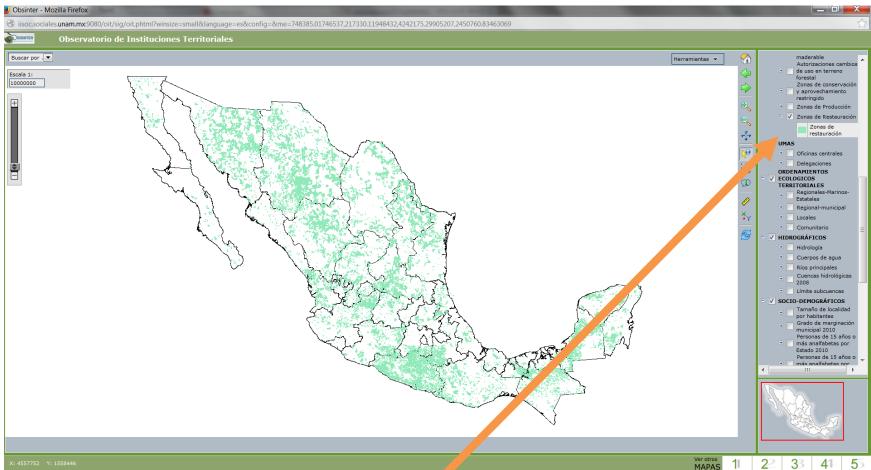
——— U N A M —



Forestal, Zonas de producción, archivo: II\_Produccion.shp



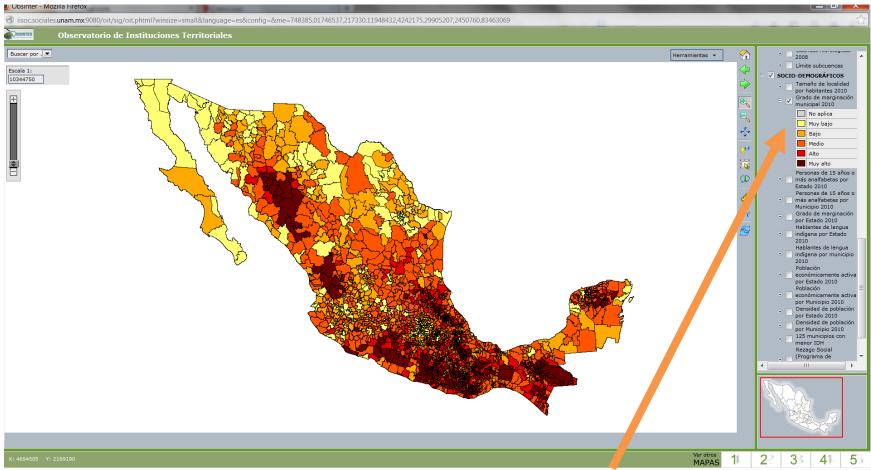
——— U N A M —



Forestal, Zonas de restauración, archivo: III\_Restauracion.shp



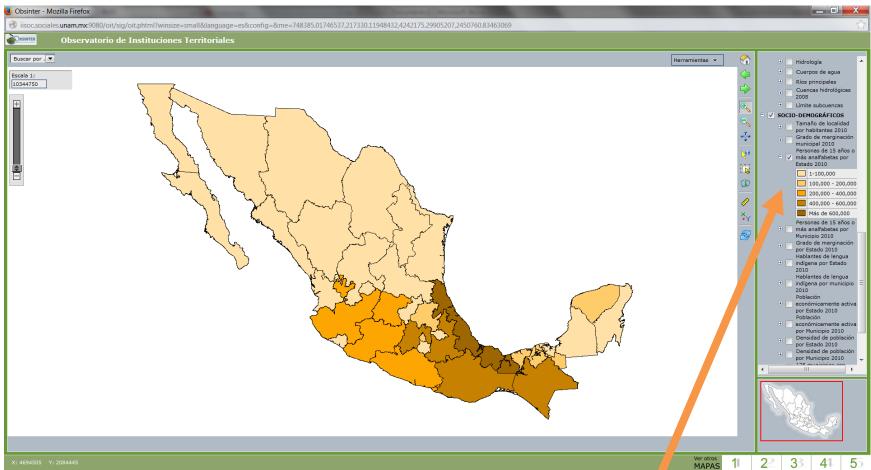
——— U N A M ——



Socio- demográfico, Grado de marginación municipal 2010, archivo: marmun10cw.shp



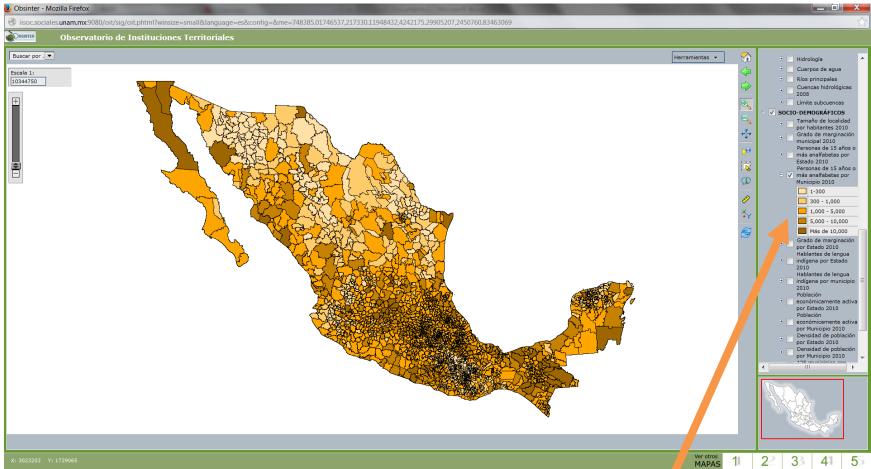
—— U N A M —



Socio-demográfico, Personas de 15 años o más analfabetas por estado 2010, archivo: alfest 10cw.shp



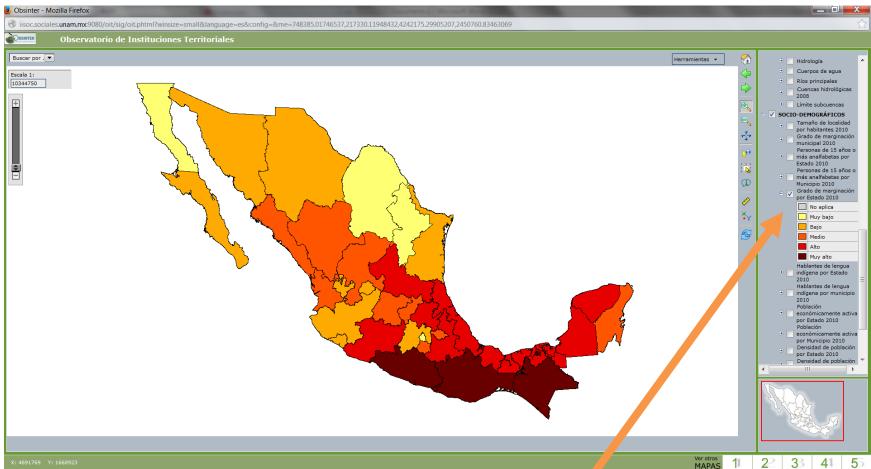
----- U N A M -



Socio-demográfico, Personas de 15 años o más analfabetas por municipio 2010. Archivo: alfmun10cw.shp



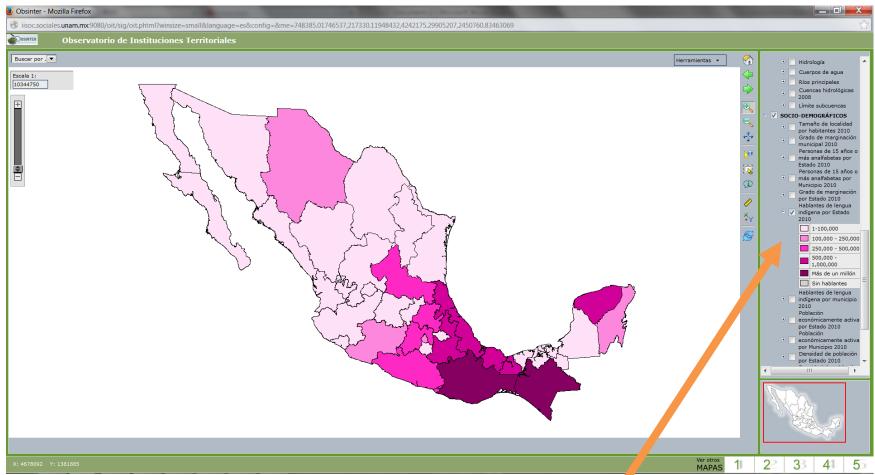
—— U N A M —



Socio-demográfico, Grado de marginación por Estado 2010. Archivo: maredo10cw.shp



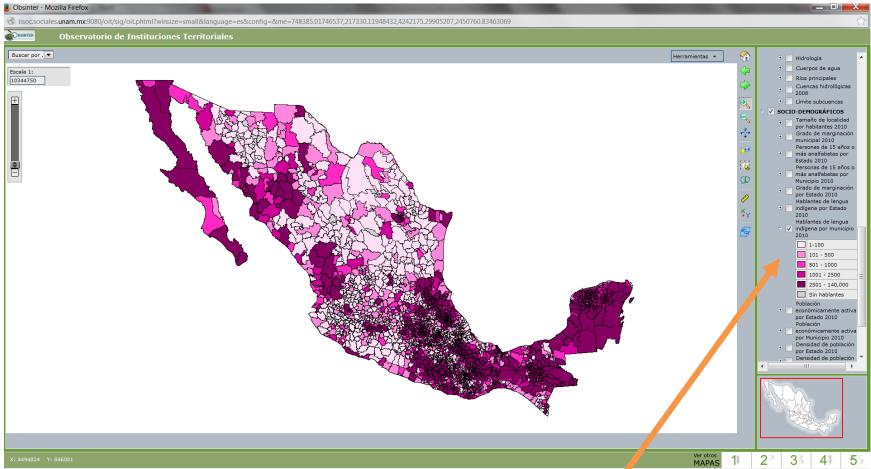
----- U N A M -



Socio-demográfico, Hablantes de lengua indígena por estado 2010. Archivo: poinest10cw.shp

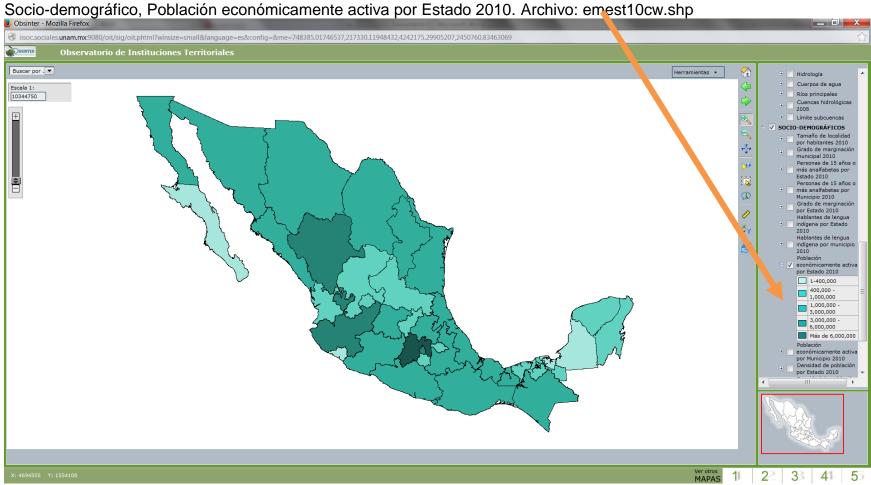


——— U N A M —

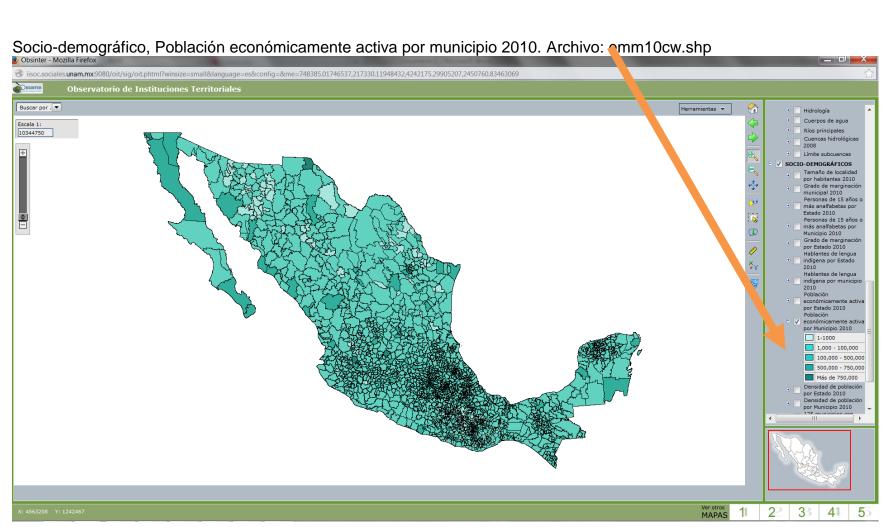


Socio-demográfico, Hablantes de lengua indígena por municipio 2010. Archivo: poinmun10cw.shp

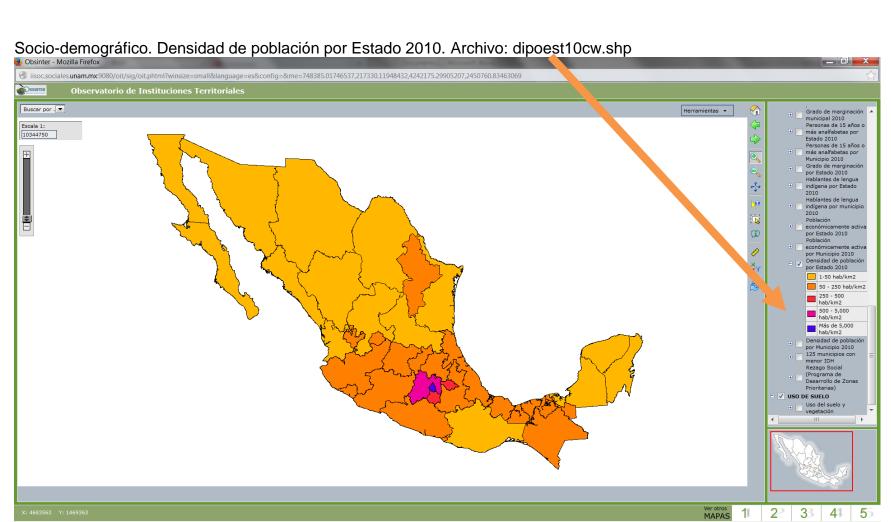












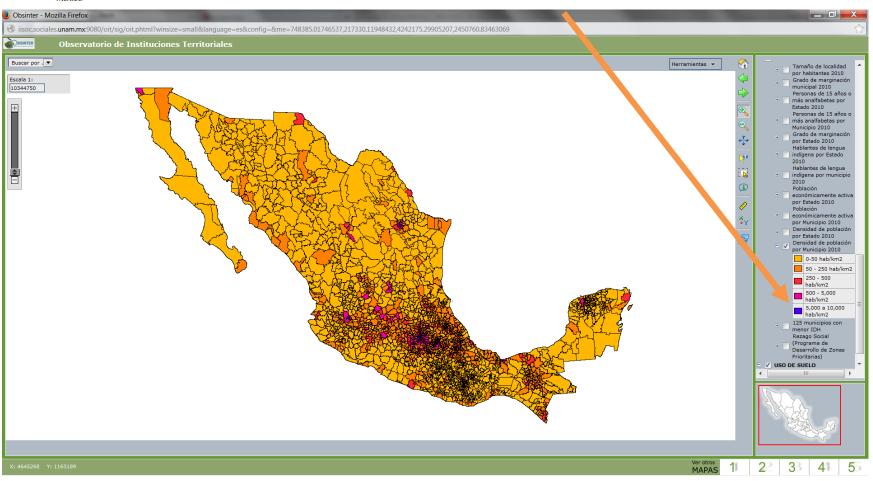


INSTITUTO D	EIN	VES	[IGA	(10	NES SOCIALES
	U	N	A	M	

Socio-demográfico. Densidad de población por municipio 2010. Archivo: dipomun10cw.shp



-----UNAM-



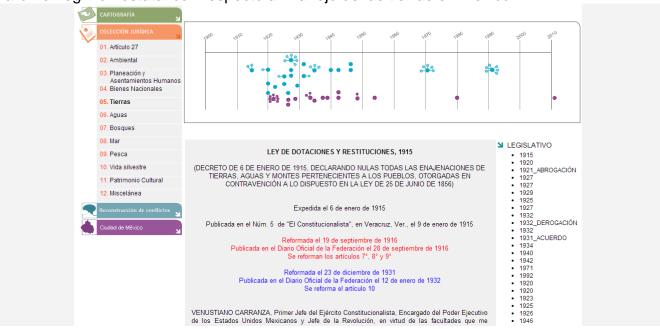




#### Actualización de las leyes y reglamentos sobre Tierras a partir de 1900

El objetivo de la actualización de la colección jurídica del tema "Tierras" es el de contar con un acervo electrónico de las leyes, reglamentos y jurisprudencias relativas a la conformación del régimen territorial en México durante el siglo XX.

La colección está compuesta por diversos textos fundamentales del proceso de la Reforma Agraria derivado de los reclamos de la Revolución Mexicana, así como del posterior surgimiento de instituciones, normas y figuras jurídicas que determinaron el régimen estatal con respecto al manejo de las tierras en México.







Las principales fuentes de la colección fueron la compilación de Manuel Fabila denominada *Cinco siglos de Legislación Agraria en México y* el Diario Oficial de la Federación.



LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, 1971 Expedida el 16 de marzo de 1971 Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 1971 Reformada el 30 de diciembre de 1974. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1974. Se reforman los Artículos 117 y 122. Reformada el 26 de mayo de 1976 Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 1976 Se reforman los artículos 117, párrafo primero; 126; 130; 155, párrafo primero; 166; 167; 169 y 170. Reformada el 29 de diciembre de 1980 Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero de 1981 Se agrega un párrafo segundo al Artículo 136, un párrafo tercero al Artículo 224 y un tercer párrafo al Artículo 421. Se reforman los Artículos 258, 260 y la Fracción IX del Artículo 446 Adicionada el 29 de diciembre de 1980 Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero de 1981 Se adiciona el artículo 138 de la Ley Federal de Reforma Agraria con un segundo párrafo al inciso c), de la fracción II Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Presidencia de la Republica. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed: Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente DECRETO "El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta: LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA LIBRO PRIMERO

Presentación en el Diario Oficial de la Federación

Presentación en el OBSINTER de la Ley Federal de la de la Ley Federal de la Reforma Agraria de 1971 Reforma Agraria de 1971.



Del compendio de Fabila, se retomó el libro VIII titulado *La Revolución social de México*, mismo que ofrece un panorama convenientemente estructurado que permite seguir el curso de la legislación en materia agraria a principios del siglo XX. Los textos recuperados de este libro van desde la Ley del 6 de enero de 1915 hasta el Código Agrario de 1940. La aportación que el Observatorio de Instituciones Territoriales hace con respecto al compendio de Fabila es el registro y concentración de las reformas hechas a las leyes y reglamentos en un solo texto.

El Diario Oficial de la Federación como fuente oficial de la legislación mexicana permitió rastrear las fechas de publicación y de expedición de las leyes y reglamentos con sus respectivas reformas. En este sentido, la aportación de los textos presentados en la colección del OBSINTER con respecto a las presentadas en el Diario Oficial de la Federación es que, no sólo pueden ser consultados, sino que también pueden ser manejados electrónicamente (copiado y pegado de texto), al tiempo que concentran las diversas reformas en un solo texto, evitando al consultante tener que remitirse a diversas fuentes.

Uno de los criterios principales para la selección para la colección consistió en captar la evolución de figuras jurídicas fundamentales para el entendimiento del régimen de propiedad de la tierra en México. Un ejemplo de ello es la noción de *parcela o unidad de dotación*. El parcelamiento de la tierra queda estipulado originariamente en la Ley del 6 de enero de 1915 y fue conceptualizada por primera vez en la Ley de Ejidos de 1920; posteriormente se fue delimitando la extensión territorial y sus modalidades (Código Agrario de 1934, Ley Federal de la Reforma Agraria de 1971), los derechos y sujetos de apropiación (Código Agrario de 1940), entre otras cuestiones.<sup>2</sup>

Otro criterio fue el de la evolución legislativa de la Reforma Agraria, buscando contar con los textos más representativos de este proceso. Así, la colección comprende textos fundacionales del reparto agrario y aquellos más recientes como la Ley de la Reforma Agraria de 1992, con la que se da por concluido dicho reparto.

La colección se compone de las siguientes leyes y reglamentos, con sus respectivas reformas:

\_

Leyva García Heriberto, *Naturaleza jurídica de la parcela ejidal*, obtenido de: http://www.tribunalesagrarios.gob.mx/images/stories/Publicaciones/REVISTA\_Tribunales-Agrarios/rev39\_3.pdf



	LEYES / REFORMAS	
1	LEY DE DOTACIONES Y RESTITUCIONES, 1915	1915
2	LEY DE EJIDOS, 1920	1920
3	DECRETO DE 10 DE DICIEMBRE DE 1921 ABROGANDO LA LEY DE EJIDOS DE 28 DE DICIEMBRE DE 1920, Y FACULTANDO AL EJECUTIVO DE LA UNIÓN PARA REORGANIZAR Y REGLAMENTAR EN MATERIA AGRARIA.	1921
4	LEY DE DOTACIONES Y RESTITUCIONES DE TIERRAS Y AGUAS, REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL, 1927	1927
5	LEY QUE REFORMA LA DE DOTACIONES Y RESTITUCIONES DE TIERRAS Y AGUAS, REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL, DE 23 DE ABRIL DE 1927	1927
6	LEY QUE REFUNDE EN LA DE DOTACIONES Y RESTITUCIONES DE TIERRAS Y AGUAS, LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA MISMA, CONTENIDAS EN DECRETO DE 17 DE ENERO DE 1929	1929
7	LEY REGLAMENTARIA SOBRE REPARTICIÓN DE TIERRAS EJIDALES Y CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO PARCELARIO EJIDAL, 1925	1925
8	LEY QUE REFORMA LA REGLAMENTARIA SOBRE REPARTICIÓN DE TIERRAS EJIDALES Y CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO PARCELARIO DE 19 DE DICIEMBRE DE 1925.	1927
9	LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS AGRARIOS, 1932	1932
10	DECRETO QUE DEROGA LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS AGRARIOS	1932



11	LEY DE NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN AGRÍCOLA, 1932	1932
12	ACUERDO SOBRE NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN AGRÍCOLA	1931
13	CÓDIGO AGRARIO DE 1934	1934
14	CÓDIGO AGRARIO DE 1940	1940
15	CÓDIGO AGRARIO DE 1943	1942
16	LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA 1971	1971
17	LEY AGRARIA, 1992	1992
18	LEY DE LA DEUDA AGRARIA, 1920	1920
19	LEY DE TIERRAS OCIOSAS, 1920	1920
20	LEY DE TIERRA LIBRE, 1923	1923
21	LEY DE EXTRANJERÍA, 1925	1925
22	LEY DE COLONIZACIÓN, 1926	1926
23	LEY QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL DE COLONIZACIÓN, 1946	1946
24	LEY FEDERAL DE COLONIZACIÓN, 1946	1946

	Reglamentos	
1	REGLAMENTO AGRARIO, 1922	1922
2	REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN NACIONAL AGRARIA, 1926	1926
3	REGLAMENTO DE LA LEY DE EXTRANJERÍA, 1926	1926
4	REGLAMENTO DEL REGISTRO NACIONAL AGRARIO, 1928	1928



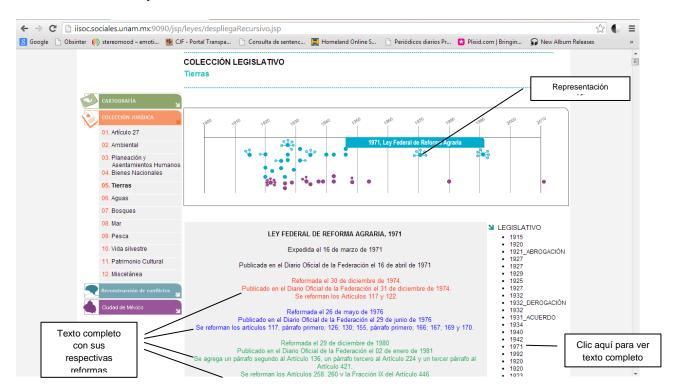
5	REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE COLONIZACIÓN, 1933	1933
6	REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES CAMPESINOS EN LAS COMISIONES AGRARIAS MIXTAS DE LOS ESTADOS, 1934	1934
7	REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES CAMPESINOS EN LAS COMISIONES AGRARIAS MIXTAS DE LOS ESTADOS QUE DEROGA EL DE JUNIO DE 1934, 1936	1936
8	REGLAMENTO A QUE SE SUJETARAN LAS SOLICITUDES DE INAFECTABILIDAD DE TERRENOS GANADEROS, 1937	1937
9	REGLAMENTO DE INAFECTABILIDAD GANADERA, 1942	1942
10	REGLAMENTO DE INAFECTABILIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA, 1948	1948
11	REGLAMENTO A QUE SE SUJETARÁ LA DIVISIÓN EJIDAL, 1942	1942
12	REGLAMENTO A QUE SE SUJETARAN LA ZONA DE URBANIZACIÓN DE LOS EJIDOS, 1954	1954
13	REGLAMENTO GENERAL DE COLONIAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS, 1980	1980
14	REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, 2012	2012

Dentro de la página, la colección está organizada cronológicamente, presentándose visualmente en un diagrama que señala con puntos y distingue por colores los diversos tipos de textos jurídicos. Al acercar el mouse a uno de los puntos se muestra el año de expedición y el nombre del texto; siendo los de color azul los que representan a las leyes (legislativo) y los de color morado los reglamentos (ejecutivo). Asimismo, los textos que tuvieron reformas son representados con puntos con satélites, que constituyen el número de modificaciones.



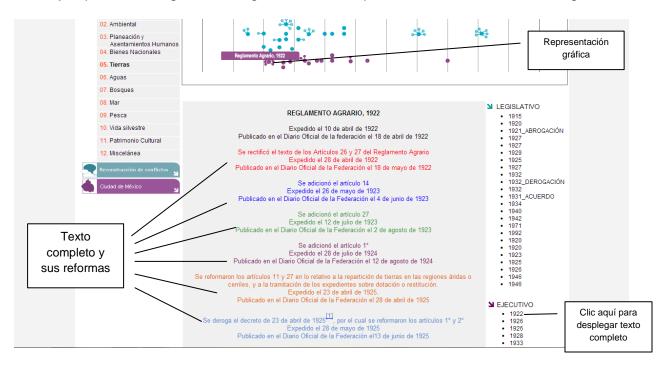
Para poder consultar el texto completo, se debe dar clic con el mouse en el año de expedición de la ley o reglamento que se quiera visualizar en el listado que se encuentra del lado derecho de la pantalla, según el tipo de texto que sea. Una vez que se haya hecho esto, se despliega el texto completo con sus reformas integradas, mismas que se distinguen a partir de colores.

Tomemos como ejemplo la Ley de la Reforma Agraria de 1971. Dicho texto cuenta con 5 reformas, según se ve en su representación gráfica. Para consultar el texto, se debe dar clic en el año 1971 de la lista que se despliega del lado derecho. Al aparecer el texto, se observa que hay varios colores que distinguen las reformas que se hicieron a la Ley.





Otro ejemplo es el Reglamento Agrario de 1922 que fue reformado 6 veces según se muestra en el OBSINTER:



Las reformas se van incorporando en el texto, distinguiendose mediante el color. El color está asociado con el año de la reforma, mismo que se puede constatar al principio del texto en donde se especifican el año de la reforma y las modificaciones hechas. Por ejemplo, en el Reglamento del Artículo 15 de la Ley Federal de Colonización de 1933, se especifica al principio del texto que éste sufrió dos reformas en los años 1936 y 1938.





\_\_\_\_\_ U N A M \_\_\_\_\_

#### REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE COLONIZACIÓN.

Expedido el 29 de diciembre de 1933

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1933

Reformado el 08 de julio de 1936
Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1936
Se adiciona el artículo 1.

Reformado el 11 de julio de 1938
Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 1938
Se reforma el artículo 1.

Ambas reformas son del artículo 1, las cuales esta colocadas inmediatamente después del artículo original, especificando al final de cada modificación la fecha de expedición y de publicación:

#### REGLAMENTO DEL ARTICULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE COLONIZACIÓN

ARTÍCULO 1°. Las empresas de colonización que funcionen de acuerdo con las prevenciones de la Ley Federal de la materia y su Reglamento y los colonos que tengan tal carácter, de conformidad con las concesiones respectivas, podrán importar en franquicia los siguientes efectos:

## **CARROCERÍA**

Camiones.

Refacciones para los mismos.

Carros de tradicción animal.

Carretillas de una o dos ruedas.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES	
——— U N A M ———	

Ejes de fierro o acero para carros de tracción animal.

#### **MADERA**

Tablas, tablones y vigas de pino que se utilizan para construcción.

# HIERRO, ACERO Y DEMÁS METALES

Alambre de púas para cercas.

Alambre de aluminio para cercas.

Alambre para transmisión de energía eléctrica.

Tela de alambre para cercas.

Tubería para irrigación y usos domésticos.

Piedras para amolar y mollejones.

Aisladores.

#### **MAQUINARIA**

Maquinaria para perforación de pozos.

Tractores.

Arados de fierro (de vertedera, y de disco)

Rastras.

Sembradoras.

Rodillos.

Cultivadoras.

Segadoras-atadoras.

Trilladoras.

Descremadoras.

Batidores para mantequilla.

Prensas para afinación de quesos.

Azadones.

Palas.



——— U N A M ———

Rastrillos.

Hachas de mano y de monte.

Picos.

Machetes para desmonte.

Motores eléctricos.

Motores de, combustión interna.

Martillos.

Mazos.

Serruchos.

Cepillos para carpintero.

Escoplos.

Gubias.

Tornillos de presión.

Cucharas para albañil.

Plomadas.

Niveles de mano para albañil.

### DROGUERÍA

Preparaciones inyectables para curación de ganados.

### **GANADERÍA**

Ganado bovino de todas variedades.

Ganado lanar de todas variedades.

Ganado caprino de todas-variedades.

Ganado caballar de todas variedades.

Ganado porcino de todas variedades.

Aves de corral de todas variedades.

ARTICULO ÚNICO.-Se adiciona el artículo 1°. del Reglamento al artículo 15 de la Ley Federal de Colonización, expedido el 29 de diciembre de 1933, en su párrafo relativo a la maquinaria que podrán importar en franquicia las



INSTITUTO DE I	$\mathbb{V}$	EST	IGA	CIONES	SOCIALES
	J	N	A	М —	

empresas de colonización que funcionen de acuerdo con la ley respectiva y su Reglamento, y los colonos que tengan tal carácter, con el siguiente párrafo:

#### MAQUINARIA.

Maquinaria y equipos destinados a trabajos agrícolas e industriales conexos, que a juicio de la Secretaría de Agricultura sean necesarios para los colonos y compañías colonizadoras reconocidos, previa conformidad de la de Hacienda y Crédito Público.

Adicionado el el 08 de julio de 1936

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1936

Artículo 1°-Las empresas de colonización que funcionen de acuerdo con las prevenciones de la Ley Federal de la materia y su Reglamento y los colonos que tengan tal carácter, de conformidad con las concesiones respectivas, podrán importad en franquicia los siguientes efectos:

# CARROCERÍA

Camiones.

Refacciones para los mismos.

Carros de tracción animal.

Carretillas de una a dos ruedas.

Ejes de fierro o acero para carros de tracción animal

**MADERA** 

Tablas, tablones y vigas de pino que se utilizan para construcción.

HIERRO, ACERO Y DEMÁS MÉTALES

Alambre de púas para cercas.

Alambre de aluminio para cercas.

Alambre para transmisión de energía eléctrica.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
——— U N A M ———

Tela de alambre para céreas.

Tubería para irrigación y usos domésticos.

Piedras para amolar y mollejones.

Aisladores.

Fierro corrugado.

#### **MAQUINARIA**

Maquinaria para perforación de pozos.

Tractores.

Arados de fierro (de vertedera y de disco).

Rastras.

Sembradoras.

Rodillos.

Cultivadoras.

Segadoras-atadoras.

Trilladoras.

Descremadoras,

Batidores para mantequilla.

Prensas para afinación de quesos.

Azadones.

Palas.

Rastrillos.

Hachas de mano y de monte.

Picos.

Machetes para desmonte.

Motores eléctricos.

Motores de combustión interna.

Martillos.

Mazos.

Serruchos.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
——— U N A M ———

Cepillos para carpintero.

Escoplos.

Gubias.

Tornillos de presión.

Cucharas para albañil.

Plomadas.

Niveles de mano para albañil.

Maquinaria y equipos destinados a trabajos agrícolas e industriales conexos, que a juicio de; la Secretaría de Agricultura, sean necesarios para los colonos y compañías colonizadoras reconocidos, previa conformidad de la de Hacienda y Crédito Público.

# **DROGUERÍA**

Preparaciones inyectables para curación de ganados.

## **GANADERÍA**

Ganado bovino de todas variedades.

Ganado lanar de todas variedades.

Ganado caprino de todas variedades.

Ganado caballar de todas variedades.

Ganado porcino de todas variedades.

Aves de corral de todas variedades.

#### **SEMILLAS Y PLANTAS**

Semillas, plantas y árboles de todas clases.

Reformado el 11 de julio de 1938

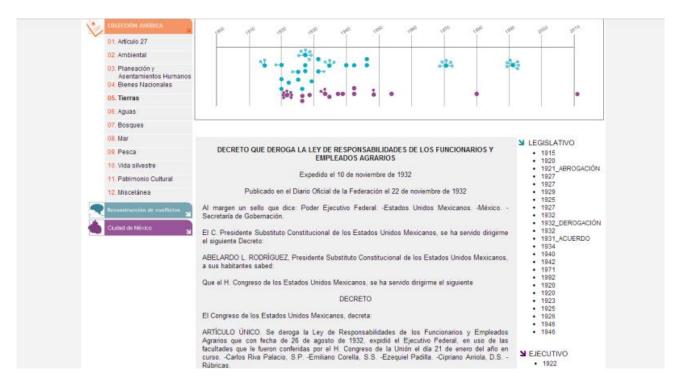
Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 1938

http://iisoc.sociales.unam.mx:9090/jsp/leyes/despliegaRecursivo.jsp



Instituto de Investigaciones Socia	<b>LES</b>
——— U N A M ——	_

Por su parte, las abrogaciones se manejan como textos independientes, como se observa en el caso de la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados Agrarios de 1932.



http://iisoc.sociales.unam.mx:9090/jsp/leyes/despliegaRecursivo.jsp



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
——— U N A M ———

# Actualización del material capturado sobre las tesis de jurisprudencia en torno de áreas naturales protegidas

Como parte de la sección Colección Jurídica, al dar clic en la opción "12. Miscelánea", podrán descargarse carpetas comprimidas con información relativa a conflictos en torno de áreas naturales protegidas que dieron lugar a las siguientes cinco tesis de jurisprudencia.

- a. Cerro de las Campanas, 1924 (Tesis número: 325254)
- b. Santa Cruz Atizapán, Estado de México, 1953 (Tesis número: 814846)
- c. La Malinche, 1982 (Tesis número: 250453)
- d. Ajusco Medio, 1989 (Tesis número: 227482)
- e. Parque Nacional Cumbres de Monterrey, 2008 (Tesis número: 170101)

Cada carpeta contiene documentos históricos organizados por conflicto, cuya búsqueda y transcripción corresponde a fuentes diversas, destacan: el Archivo General de la Nación (AGN), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Sistema Nacional de Fototecas (SINAFO); por su parte, las fuentes hemerográficas fueron: Contralínea, El Nacional, El Norte, El Porvenir, El Porvenir, El regio, El universal, Excélsior, Grupo Local, Monterrey Greenpeace, La Jornada, Milenio, Proceso, y Reforma.



# INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

—— U N A M —



http://iisoc.sociales.unam.mx:9090/jsp/leyes/despliegaRecursivo.jsp





#### Inclusión de dos nuevos conflictos en la sección Reconstrucción de Conflictos.

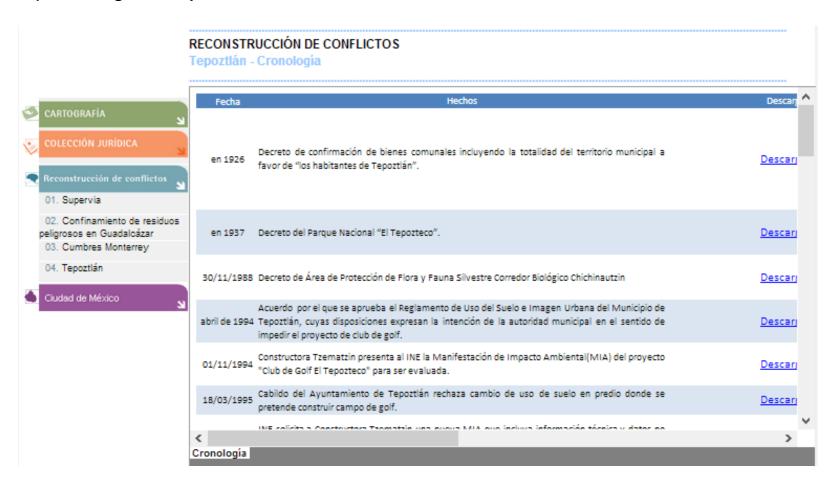
Cada conflicto está estructurado en diferentes secciones para su análisis, determinadas de acuerdo a la accesibilidad de información sobre cada uno. Las diferentes fuentes consultadas incluyen dependencias como SEMARNAP, PROFEPA, INE, CONANP, periódicos nacionales y locales, como son Contralínea, El Nacional, El Norte, El Porvenir, El Porvenir, El regio, El universal, Excélsior, Grupo Local, Monterrey Greenpeace, La Jornada, Milenio, Proceso, y Reforma, además de documentos oficiales como gacetas y decretos presidenciales, entre otros.

La sección **Reconstrucción de Conflictos** comprende cuatro conflictos. "Supervía" y "Guadalcázar", correspondientes al proyecto "Observatorio de Instituciones Territoriales: Primera etapa", así como "Parque Nacional Cumbres de Monterrey" y "Club de golf Tepoztlán", que se integran en la Segunda etapa.





# a) Club de golf de Tepoztlán





INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
——— U N A M ———

http://iisoc.sociales.unam.mx:9090/jsp/reconstruccion/Tepoztlan/cronologia.jsp

# **RECONSTRUCCIÓN DE CONFLICTOS**

Tepoztián - Columnas

Fecha	Columna	Autor	Fuente
08/05/1995	¿Habrá golf en el Tepozteco?	Iván Restrepo	La Jornada
06/09/1995	Tepoztlán decir la verdad	Iván Restrepo	La Jornada
06/09/1995	Tepoztián, hoyo 18	Emilio Zebadúa	La Jornada
13/09/1995	Tepoztlán comunidad rebelde	Armando Cisneros Sosa	La Jornada
14/09/1995	Tepoztlán	Raúl Trejo Delarbre	El economista
15/09/1995	Tepoztlán en el marasmo de la confusión	Edna Jaime	El economista
19/09/1995	Tepoztlán_los derechos de propiedad	Isaac Katz	El economista
06/11/1995	Punto y aparte_1995_11_06	Guillermo Cinta Flores	El diario de Morelos
09/11/1995	Punto y aparte_1995_11_09	Guillermo Cinta Flores	El diario de Morelos
24/04/1996	Tepoztlán y democracia	Sergio Aguayo Quesada	La Jornada

http://iisoc.sociales.unam.mx:9090/jsp/reconstruccion/Tepoztlan/columnas.jsp



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES	
——— U N A M ———	

# RECONSTRUCCIÓN DE CONFLICTOS

**Tepoztlán - Textos Academicos** 

Conflictos ambientales, propiedad territorial y poder local en el México de los noventas. Los casos de Tepoztlán v Guadalcázar

Cuéllar, Angélica y Arturo Chávez (coordinadores), La ley y los conflictos Antonio Azuela de la Cueva sociales en México, México; UNAM, 2006.

Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres Universidad Nacional de Quilmes, áreas naturales protegidas de México

Revista de Ciencias Sociales, de la 2009.

Antonio Azuela y Paula Mussetta

La construcción de un movimiento ambiental en México

Región y sociedad v.20 n.43 México sep./dic. 2008

Mario Alberto Velázquez García

http://iisoc.sociales.unam.mx:9090/jsp/reconstruccion/Tepoztlan/textos.jsp



——— U N A M ———

# RECONSTRUCCIÓN DE CONFLICTOS

Tepoztlán - Hemerografía

		Columna	Descarga
5/09/1995	El día	Tepoztecos se resisten a convertirse en servidumbre de multinacionales	<u>Descargar</u>
5/09/1995	El día	Se encuentran estancadas las negociaciones con tepoztecos	Descargar
5/09/1995	La Jornada	A la respetable opinión pública	Descargar
5/09/1995	La Jornada	No ha recibido el INE la autorización de cambio de suelo	Descargar
5/09/1995	La Jornada	Solución, o no los soltaremos tepoztecos	Descargar
6/09/1995	El día	Liberan a funcionarios en Tepoztlán	Descargar
6/09/1995	El día	No seremos confinamiento de residuos peligrosos	Descargar
6/09/1995	La Jornada	Avala Carabias la construcción del club de Golf en Tepoztlán	<u>Descargar</u>
7/09/1995	La Jornada	Manipulación en Tepoztlán Carrillo	Descargar
7/09/1995	La Jornada	Golfito	Descargar
7/09/1995	La Jornada	Un gran proyecto no se hace de la noche a la mañana	Descargar
8/09/1995	La Jornada	El caso Tepoztlán será presentado hoy ante la PGR	Descargar
	La Jornada	Reanudan pláticas hoy las autoridades y el CUT	<u>Descargar</u>
9/09/1995	La Jornada	Suspenden el Club de Golf en Tepoztlán	<u>Descargar</u>
		Emnazó al diálogo gobiarno actatal-babitantes	

http://iisoc.sociales.unam.mx:9090/jsp/reconstruccion/Tepoztlan/hemerografia.jsp





# b) Parque Nacional Cumbres de Monterrey



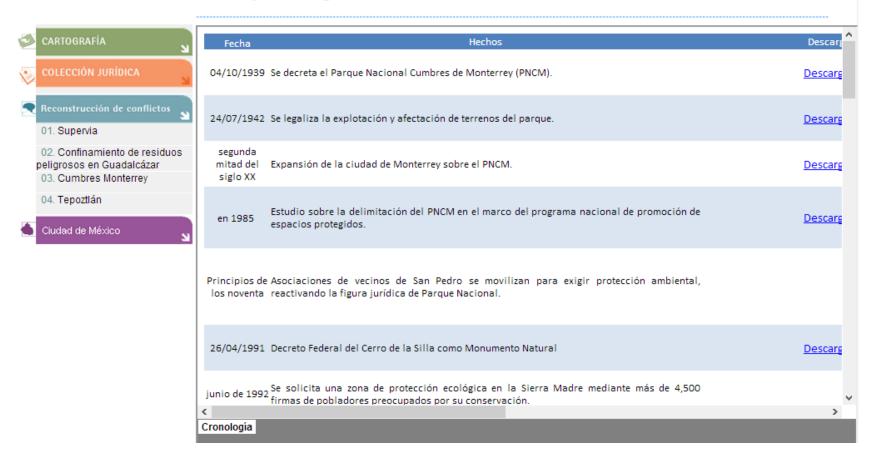




—— U N A M ——

#### RECONSTRUCCIÓN DE CONFLICTOS

Monterrey - Cronología



http://iisoc.sociales.unam.mx:9090/jsp/reconstruccion/Monterrey/cronologia.jsp



——— U N A M ———

# Listado de actores que intervienen

TIPOS DE ACTORES	ACTORES	DESCRIPCIÓN
Gobierno Municipal	Cabildo de Santa Catarina, NL	
	Dionisio Herrera Duque	Presidenta municipal del municipio de Santa Catarina del estado de Nuevo León para el período 2007-2010.
	Irma Adriana Garza Villameal	Presidenta municipal del municipio de Santa Catarina del estado de Nuevo León para el periodo 2003-2006.
	Miguel Ángel García Salazar	Director de Fraccionamientos de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey
Gobierno Federal	Fernando Seriña Garza	Director del Parque Nacional Cumbres d Monterrey.
	SEMARNAT	Secretaria de medio ambiente y recurso naturales
	CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturale Protegidas
	PROFEPA	Procuraduria Federal de Protección a Ambiente
	INE	Instituto Nacional de Ecologia

http://iisoc.sociales.unam.mx:9090/jsp/reconstruccion/Monterrey/actores.jsp



——— U N A M ——

# RECONSTRUCCIÓN DE CONFLICTOS

**Monterrey - Documentos** 

Fecha		Fuente		۸
04/10/1939	DOF	•	DECRETO que declara Monterrey", los terren	
24/07/1942	DOF		DECRETO que legaliza terrenos del Parque Na Nuevo León.	
26/04/1991	DOF	www.conanp.gob.mx/sig/decretos/mnaturales/Cerrosilla.pdf	DECRETO por el que se la categoría de Monun con la Superficie que se de Guadalupe y Monte	
en 1999	INEGI, ITESM, UANL, SEMARNAP, SEDUOP. 1994, 154 pp.		Presenta la descripción redefinido, y propone o Manejo del parque, el Técnico Asesor, así cor para la conservación d se propone sea a cargo	
09/11/2000	DOF	http://cumbres mty.conanp.gob.mx/documentos/decreto ar	DECRETO por el que se con el carácter de parq el nombre de Cumbres propricipios de ASEKOS;	
<			>	
Documentos				

http://iisoc.sociales.unam.mx:9090/jsp/reconstruccion/Monterrey/documentos.jsp



——— U N A M ———

# RECONSTRUCCIÓN DE CONFLICTOS

Monterrey - Hemerografia

Fecha	Fuente	Columna	Descarga
8/09/1995	Excélsion	El crecimiento urbano absorbió ya 76 mil has. Del Parque Nacional Cumbres en la urbe regiomontana	Descarga
2/09/2006	El Norte	Buscan aprobar plan para Valle de Reyes	Descarga
4/11/2006	Proceso	Investigará la Semarnat autorización para urbanizar una zona protegida en NL	<u>Descarga</u>
2/11/2006	La Jornada	Exigen ecologistas cancelar proyecto para urbanizar zona protegida en NL	<u>Descarga</u>
9/11/2006	Proceso	Intereses de familia	Descarga
9/11/2006	El Norte	Ven interés 'de familia' en Valle de Reyes	Descarga
2/11/2006	Proceso	Acusan diputados conflicto de interés de González Parás en Valle de Reyes	<u>Descarga</u>
5/11/2006	El Norte	Complejo de reyezuelos	<u>Descarga</u>
7/01/2007	El Norte	Reinician protestas por Valle de Reyes	Descarga
9/01/2007	Contralinea	En riesgo La Huasteca neoleonesa	Descarga
1/02/2007	Proceso	Acusa cabildo al gobierno de NL de planear proyecto en zona protegida por la ONU	<u>Descarga</u>
1/06/2007	La Jornada	Crean desarrollos urbanos en reserva de la biosfera en NL, denuncia ambientalista	<u>Descarga</u>
0/09/2007	Proceso	Llama director del Parque Cumbres de Monterrey	<u>Descarga</u>

http://iisoc.sociales.unam.mx:9090/jsp/reconstruccion/Monterrey/hemerografia.jsp





#### Métodos usados

La actualización de la sección "Cartografía de Instituciones Territoriales" fue posible a partir de la búsqueda de los respectivos archivos con extensión .shp en los siguientes sitios:

- www.conabio.gob.mx
- www.conanp.gob.mx
- www.semarnat.gob.mx

La integración de las secciones "Colección de Fuentes Jurídicas" y "Reconstrucción de Conflictos" partió de:

- La revisión de diferentes fuentes respecto a cada conflicto.
- La colección y transcripción de aquella información indispensable para su análisis.
- La definición de una estructura categórica para analizar el conflicto, concebida a manera de posibilidades de búsqueda para el usuario que acceda al sitio web del Obsinter.
- La selección de materiales diversos sobre el conflicto para ser puestos a disposición del usuario.
- La distribución de los elementos analizados sobre el conflicto a manera de opciones de búsqueda para el usuario.
- La elaboración de bases de datos en que se sistematiza la información de los conflictos.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
——— U N A M ———

#### Resultados

- 1) Las bases de datos y shapefiles correspondientes al 2010, disponibles en la sección "Cartografía de Instituciones Territoriales".
- 2) La colección de leyes y reglamentos sobre el tema "05. Tierras", disponibles en la sección "Colección de Fuentes Jurídicas".
- 3) Listados en formato .xls de documentos históricos sobre conflictos en torno de áreas naturales protegidas que dieron lugar a cinco tesis de jurisprudencia entre 1924 y 2008, así como los contenidos de tales documentos, disponibles en el formato de carpetas comprimidas (.zip) en la sub sección "Miscelánea" de la sección "Colección de Fuentes Jurídicas".
- 4) La colección de documentos y cronologías de los conflictos "Club de golf de Tepoztlán" y "Parque Nacional Cumbres de Monterrey", disponibles en la sección "Reconstrucción de Conflictos".

Todas las bases de datos y documentos creados y recopilados en el proyecto están actualmente disponibles en el sitio web del Obsinter.

#### **Créditos**

El uso de la información que aparece en el sitio del proyecto deberá acreditarse a "Observatorio de Instituciones Territoriales (<u>www.obsinter.com</u>)". Asimismo, el uso de citas o documentos específicos deberá también referenciar la fuente bibliográfica original aludida de manera específica en cada una de las secciones.

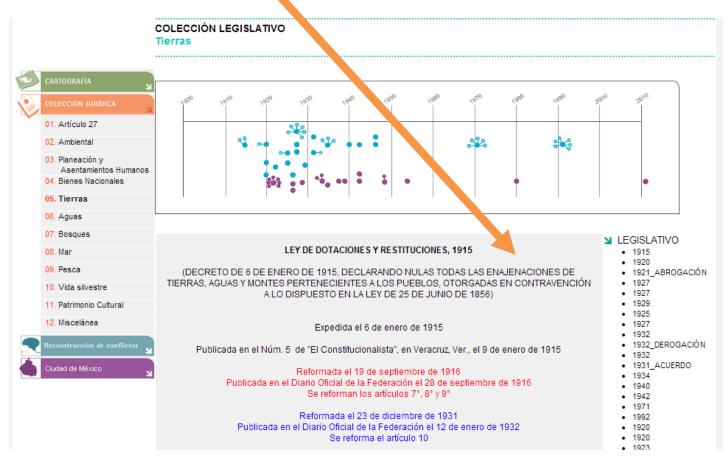
## Referencias bibliográficas

La bibliografía utilizada para la actualización del Obsinter puede consultarse de manera específica en cada una de las secciones.



Instituto de Investigaciones Socia	LES
——— U N A M ——	_

En cada ley o reglamento desplegado en la sección "Colección de Fuentes Jurídicas", se refiere la fuente consultada de la siguiente manera:





INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOC	ALES
——— U N A M ——	

Mientras que en la sección "Reconstrucción de Conflictos" igualmente se hace mención de las fuentes consultadas para cada una de los datos y documentos desplegados en sus respectivas sub secciones.



http://iisoc.sociales.unam.mx:9090/jsp/reconstruccion/Tepoztlan/cronologia.jsp



INSTITUTO	DE I	$\mathbb{V}$	EST	IGA	(101	VES SOCIALES
	<b>–</b> (	J	N	A	M	

#### **Conclusiones**

A partir de los trabajos de actualización en este informe señalados, el "Observatorio de Instituciones Territoriales" se consolida como un servicio de comunicación y valorización de la investigación y observancia de los sitios de especial atención, pero sobre todo en aquellos espacios frágiles como lo son las áreas naturales protegidas, las áreas forestales, las unidades agrarias, las UMAS y su relación directa con las zonas de alta marginación de la población; asimismo da cuenta a temas relacionados con la gestión los bosques y áreas de expropiación, enfatizando el estudio de las transformaciones ambientales y territoriales provocadas por el manejo de políticas encaminadas a los espacios de mayor vulnerabilidad en el país.

El Obsinter, en su Segunda etapa, pone una vez más a disposición del público en general un conjunto de bases de datos, documentos y herramientas sobre la incidencia de instituciones y regulaciones que afectan directamente el manejo del territorio y la biodiversidad en México, garantizando la facilidad de su consulta y descarga, así como el ahorro de recursos y de una gran cantidad de tiempo en la búsqueda de información institucional y hemerográfica.

De esta manera, se cumple el objetivo de ofrecer información que en su mayoría no está disponible en formato electrónico o en algún otro portal de internet, como es el caso de la información institucional georreferenciada, o bien, la colección de ordenamientos jurídicos (leyes, reglamentos y jurisprudencia), que de otra manera, habría que obtener mediante métodos tediosos y de alto costo -como son el fotocopiado y la solicitud a instancias oficiales-para los interesados en recurrir a la diversidad de fuentes que el Obsinter ofrece.